Moción de Orden del Día N° 7604

CONGRESO DE LA REPÚBLICA

MIGUEL ÁNGEL CICCIA VÁSQUEZ
Congresista de la República

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
28 AGO. 2023
RECIBIDO
Hora: 16:08
Firma:

El Congresista de la Republica que suscribe **Miguel Ángel Ciccia Vásquez** integrante del Grupo Parlamentario Renovación Popular, en ejercicio de la facultad de que le confiere la Constitución Política del Perú y el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente:

MOCIÓN DE SALUDO
45° ANIVERSARIO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA INICIAL Nº 0336 "SANTA ROSITA"

CONSIDERANDO:

Que la Constitución Política del Perú, señala en el Artículo 14º La educación promueve el conocimiento, el aprendizaje y la práctica de las humanidades, la ciencia, la técnica, las artes, la educación física y el deporte. Prepara para la vida y el trabajo y fomenta la solidaridad;

Que la I.E.I. N° 0336 "Santa Rosita" ubicada en el distrito de Los Olivos, en la provincia y departamento de Lima, fue creada mediante Resolución Directoral Zonal N°1191, con fecha 1° marzo 1978;

Que, con el espíritu altruista y su preocupación por mejorar la educación en el distrito, un grupo de ciudadanos miembros de la Directiva de la Asociación "Pro vivienda Padres de familia Santa Rosa de Lima"; fueron los gestores para la construcción de la Institución Educativa Inicial.

Que, en la actualidad se enseñan a 180 niños de tres, cuatro y cinco años de edad, en dos turnos, brindándoles una formación orientada al desarrollo de las competencias en un ambiente adecuado, en donde las maestras aplican estrategias innovadoras; la educación es la piedra angular para el desarrollo y progreso de la nación y la educación inicial es la base de la pirámide educativa;

Que, con el transcurrir del tiempo y desde que se creó el plantel, han pasado 45 años y la institución educativa, sigue formando futuras generaciones desde su infancia; instaurando valores, amor, alegría y perseverancia.

POR LO EXPUESTO:
EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Expresar su saludo y congratulación a la **I.E.I. N° 0336 "Santa Rosita",** ubicada en el distrito de Los Olivos, en la provincia y departamento de Lima; quienes este 28 y 29 de agosto rendirán homenaje a Santa Rosa de Lima, al cumplir la institución 45 años al servicio de la comunidad.

ARTÍCULO SEGUNDO: Transcribir la presente Moción de Saludo a la **Mg. Pilar Reynaga Arámbulo,** Directora de la I.E.I. N° 0336 "Santa Rosita" y por su intermedio al personal docente, administrativo, padres de familia y alumnos; deseándoles éxitos en su gestión.

Lima, agosto de 2023

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: CICCIA VASQUEZ Miguel Angel FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 27/08/2023 15:15:10-0500

Edificio José Faustino Sánchez Carrión
Jr. Azángaro N° 468, Oficina 301 Torre B, Lima - Perú
mciccia@congreso.gob.pe